

Folios: 12 13 12

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

al/s/os c.d

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 04093661 00000001 Folios: 12
Fecha (MM): 2006-02-10 10:35:53
Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 329 COMPLEMEN
Dependencia: 0000 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

1. SOLICITUD DE:

☐ Corrección de Error Material

☒ Modificación a una Solicitud

2.
SOLICITANTE
(71)

Nombre: PEDRO VIRGUEZ GUZMÁN

Dirección: Cra 60 No. 47-83 SUR

Nacionalidad o Domicilio: BOGOTÁ D.C.,
COLOMBIA

Lugar de Constitución:

Teléfono

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Cual

Número: 79,161,125

3.
REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: CARLOS ORLANDO MAYA
RODRIGUEZ

Dirección: Cr. 13 A No 28-38, Mz 2
Bufete 245. Parque Central Bavaria

Teléfono 3419841 Fax: 3368592

E-mail: tmcarlos@etb.net.co

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Cual

Número: 17,117,818 TP: 17,402

4. Número de expediente:

04-093661

5. Descripción de la corrección o modificación solicitada:

Se convierte la solicitud radicada bajo el número de expediente

04-093661 en el sentido de convertir la solicitud de PATENTE DE

MODELO DE UTILIDAD en una solicitud PATENTE DE INVENCION;

con fundamento jurídico en el Artículo 83, en concordancia con

los Artículos 35 y 85 de la Decisión 486 de la C.A.N

6. Comprobante de pago No. 06-11,252 Fecha FEBRERO 9 DE 2006

7. Anexos

☒ Comprobante de pago de la tasa.

☒ Poderes, si fuere el caso (OBRA EN EL EXPEDIENTE)

☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas

8. NOMBRE:
CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ

FIRMA:

C.C. 17,117,818 TP 17,402

2000-F03

2
14

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 11,252
FECHA : FEBRERO 9 DE 2006

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 04893661 00000001 Folios: 12
Fecha (HMD): 2006-02-10 10:25:53
Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRADO/ 329 COMPLETOS
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CARLOS TANAYO Y ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	27497257	09/02/2006	95,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LEYAS COMERCIALES	95,000.00
		TOTAL :	\$ 95,000.00

SON: NOVENTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

3
15

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

1. SOLICITUD DE:

☒ Patente de Invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad

2. SOLICITANTE (71)	Nombre: PEDRO VIRGUEZ GUZMÁN	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cual _____ Número: 78,181,125
	Dirección: Cra 60 No. 47-83 SUR	
	Domicilio: BOGOTA D.C., COLOMBIA	
	Lugar de Constitución:	
	Teléfono _____ Fax: _____ E-mail: _____	
3. REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cual _____ Número: 17,117,818 TP: 17,402
	Dirección: Cr. 13 A No 28-38, Mz 2 Bufete 245. Parque Central Bavaria	
	Teléfono 3419841 Fax: 3368592	
	E-mail: tmcarlos@etb.net.co	
4. INVENTOR(ES) (72)	Nombre: PEDRO VIRGUEZ GUZMÁN	
	Dirección: Cra 60 No. 47-83 SUR	
	Nacionalidad o Domicilio: BOGOTA D.C., COLOMBIA	

5. Título (54) "BROCHE PARA CONFECCIONES"

6. Clasificación Internacional (51)

7. Prioridad Si ☐ No ☒	(33) País de Origen	(32) Fecha	(31) Número deSolicitud

8. Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:
6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐ Cual _____

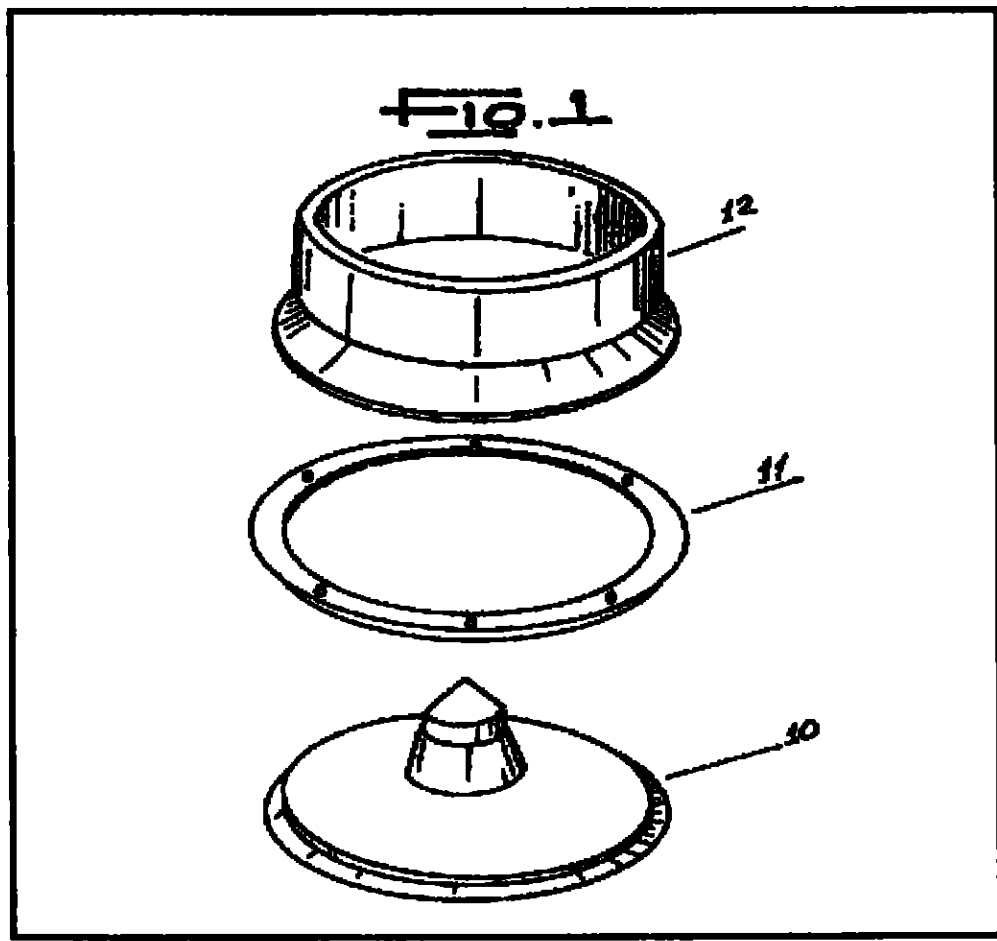
9. Comprobante de pago No. _____ Fecha _____

16

10. Anexos

- ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☐ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención
- ☒ Una o más reivindicaciones
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser del caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arta final 12 x 12
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

11. REPRODUCCION DEL SIGNO A DEPOSITAR

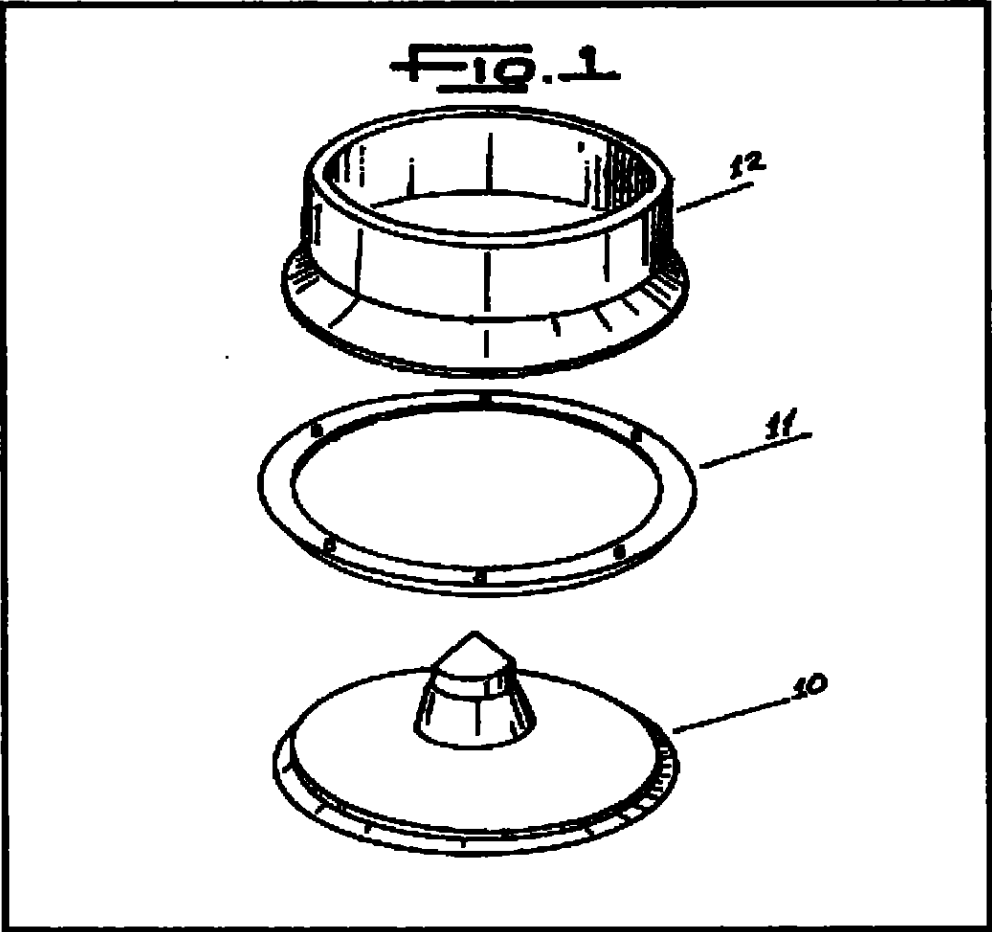


12.

NOMBRE: CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ

FIRMA: *[Handwritten Signature]*

C.C 17,117,818 TP 17,402



1
BROCHE PARA CONFECCIONES

OBJETIVO:

3 El presente invento se relaciona con un broche para confecciones textiles, caracterizado por un ensamble de tres elementos cuya particularidad lo constituyen tanto la coloración de cada una que permite una combinación al gusto de la prenda en que se va a colocar, así como adaptar a una de dichas piezas motivos diferentes al clásico
10 contorno circular de los broches clásicos de dos unidades.

El presente invento a diferencia de los broches convencionales que se encuentran en la industria de la confección, generalmente son monocromáticos y de dos piezas que se recalcan mediante una máquina
13 remachadora.

El objetivo del presente invento es ofrecer al industrial de la confección un surtido de tres piezas por separado en colores y formas y contorno que le permita al usuario ensamblar los broches en una
20 variada gama de colores combinados y motivos de contorno. Estos aspectos se harán evidentes en la siguiente descripción y con acompañamiento de las figuras ilustrativas.

DESCRIPCIÓN Y FIGURAS:

25

Las figuras que ilustran el invento en cuestión son las siguientes:

La figura 1 presenta el despiece del broche en sus tres elementos como novedad de ensamble.

30 La figura 2 presenta un detalle de la arandela del broche.

La figura 3 presenta el diseño de la pieza de cubierta remachable.

La figura 4 presenta la base de remachado y acople con la arandela, y

La figura 5 presenta a manera de un corte longitudinal el ensamble de las tres (3) piezas constitutivas del broche en su acople machi -

35 hembrado con otro similar.

El invento (figura 1) se compone de un cuerpo de broche de tres piezas separadas a saber: un cuerpo 11 a manera de trompo con una cabeza de contorno base 13 ligeramente convexa, la cual lleva un biselado 14 y una porción cilíndrica 15 de acople, desde cuyo eje se proyecta un apéndice 16 en punta.

Un segundo cuerpo 11 lo conforma una arandela de borde redondeado con un biselado interior 18 que acopla con el biselado 14 de la pieza trompo 10 y cuyo borde plano o corona circular lleva unos salientes 17 espaciados en la circunferencia.

La tercera pieza 12 la conforma un cuerpo cilíndrico con una base de apoyo de mayor diámetro 20 y una perforación axial 19 que se alinea con la punta 16 cónica de la pieza 10. Esta base acopla con la corona de la pieza 11 de modo que los salientes de la misma acoplen con dicha base durante el ensamble por remachado, de modo que la punta 16 se expande a través de la perforación axial 19 conformando un ensamble de broche de tres elementos (A) que se aprecia en la figura 5, y que recibe por acople y ajuste casante a manera de machi - hembra otro broche (B) para configurar un cierre.

Una característica del presente invento es que las 3 piezas del broche se suministran por separado en diferentes colores que le imprimen al broche ensamblado una apariencia atractiva para lucir en la prenda. Otra característica es que la pieza 10 que es la parte visible del broche en la prenda, puede llevar un contorno diferente al circular clásico en que se expanden y el moldeado de dicho elemento puede llevar motivos de atracción como para ofrecer un ensamble de broche diferente al tradicional tanto en coloración combinada como en contorno.

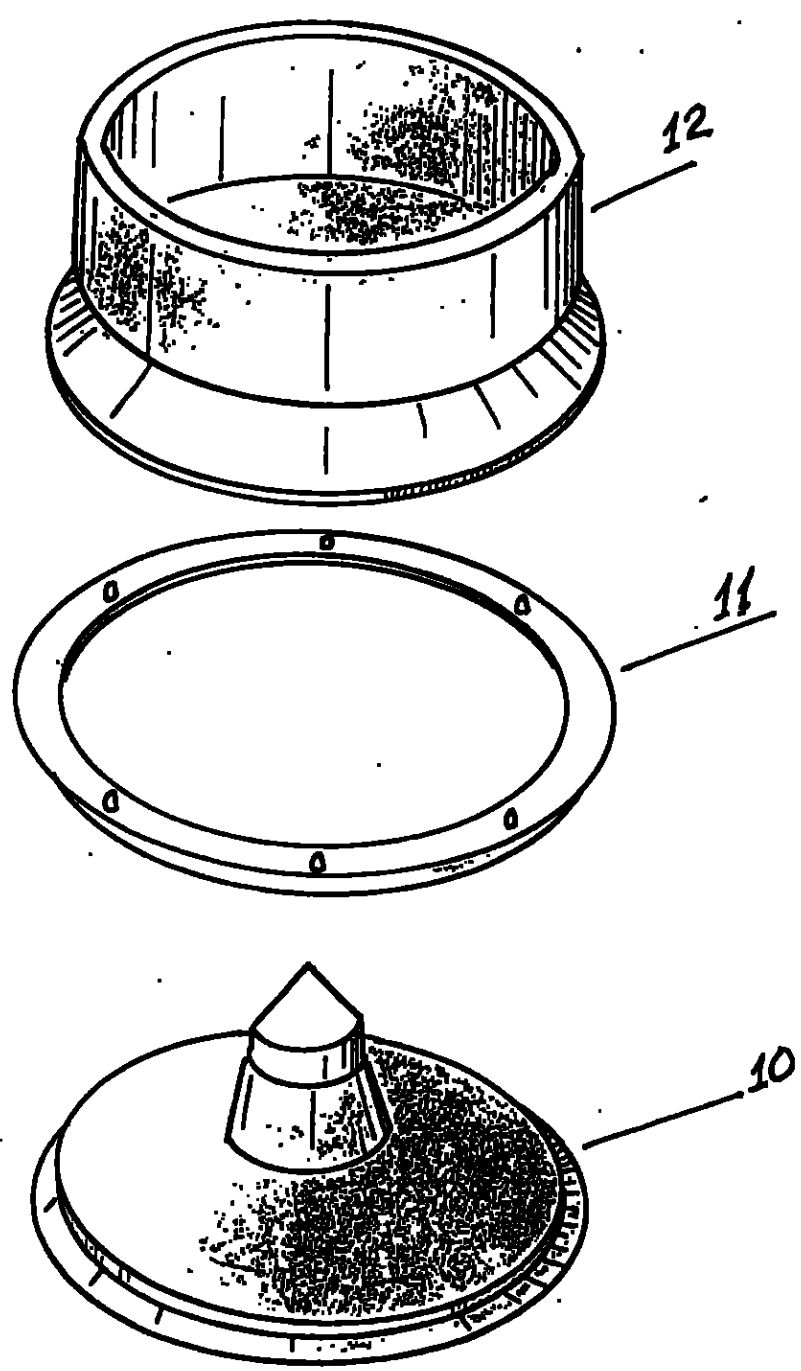
3
REIVINDICACIONES

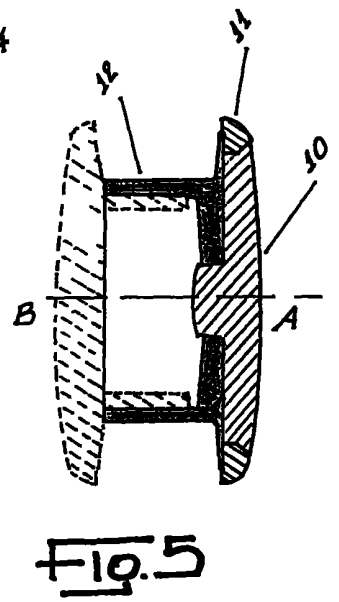
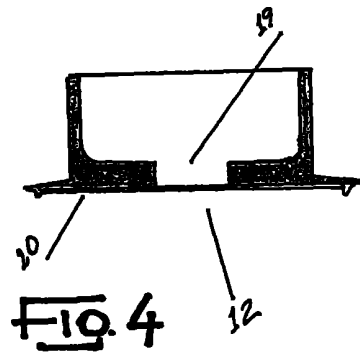
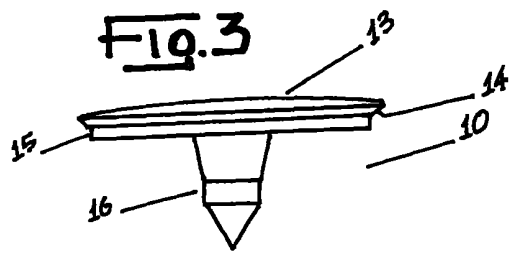
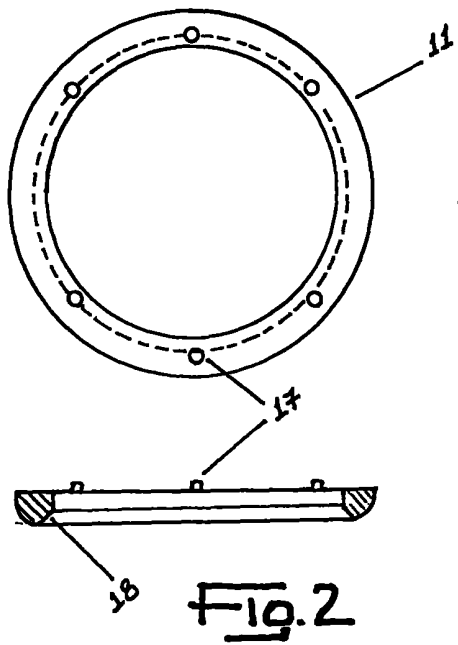
1. Broche para confecciones textiles del tipo de acople machi -
hembrado con otro similar, caracterizado por un ensamble remachado
de tres piezas o elementos a saber:
- Una arandela circundante del broche
 - Una tapa con punta que encaja en un borde de la arandela
 - Un cuerpo cilíndrico perforado en su base para acoplar allí la
punta de la tapa
1. Broche conforme a la reivindicación 1 caracterizado además en que
el acople de la tapa con punta con el borde de la arandela se hace
mediante un biselado en ambas piezas.
2. Broche conforme a la reivindicación 1 caracterizado en que las
piezas de ensamble llevan colores diferentes para permitir una
combinación en el remachado de ensamble.
3. Broche conforme a la reivindicación 1 caracterizado en que el
material de las piezas es preferiblemente plástico o combinación
con metal a través de 1 o 2 piezas.
4. Broche conforme a la reivindicación 1 caracterizado además en que
el contorno de la tapa con punta además de su perímetro circular
puede adquirir otros contornos poligonales o de figuras para acople
con la arandela.

RESUMEN

El presente invento se relaciona con un broche para confecciones
5 textiles, caracterizado por un ensamble de tres elementos cuya
particularidad lo constituyen tanto la coloración de cada una que
permite una combinación al gusto de la prenda en que se va a colocar,
así como adaptar a una de dichas piezas motivos diferentes al clásico
contorno circular de los broches clásicos de dos unidades.

FIG. 1





12
24

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION
--	---

(21) N° de solicitud:	04 083.661	(51) Int Cl:	A41F 1/00; A44B 1/00
22) Fecha de solicitud:	21/09/2004	(71)Solicitante(s)	PEDRO VIRGUEZ GUZMAN
30)Prioridad	(31) No. Prioridad	32) Fecha	(33) País
		(72) Inventor(es)	PEDRO VIRGUEZ GUZMAN
		(74) Apoderado:	CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ

(54) Título:	BROCHE PARA CONFECCIONES
--------------	--------------------------

Reivindicación(es):

1. Broche para confecciones textiles del tipo de acople machi – hembrado con otro similar, caracterizado por un ensamble remachado de tres piezas o elementos a saber:
 - Una arandela circundante del broche
 - Una tapa con punta que encaja en un borde de la arandela
 - Un cuerpo cilíndrico perforado en su base para acoplar allí la punta de la tapa
2. Broche conforme a la reivindicación 1 caracterizado además en que el acople de la tapa con punta con el borde de la arandela se hace mediante un biselado en ambas piezas.
3. Broche conforme a la reivindicación 1 caracterizado en que las piezas de ensamble llevan colores diferentes para permitir una combinación en el remachado de ensamble.
4. Broche conforme a la reivindicación 1 caracterizado en que el material de las piezas es preferiblemente plástico o combinación con metal a través de 1 o 2 piezas.
5. Broche conforme a la reivindicación 1 caracterizado además en que el contorno de la tapa con punta además de su perímetro circular puede adquirir otros contornos poligonales o de figuras para acople con la arandela.

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No.04-093861

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

NUMERO FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No

556 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005 EL TERMINO HABIL

SEÑALADO POR LA LEY EXPIRA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2005.

NOTA: Dentro del plazo de los tres (3) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 y en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _ _ _ _ _

NO _ _ **X _ _ _**